

**Servicios Integrales para el Desarrollo Rural
del Tropico, S.A. De C.V. SOFOM E.N.R.**

PAGARE

Bueno por

NO.

VERACRUZ, VER. A

FECHA DE VENCIMIENTO

Deberemos y pagaremos incondicionalmente por este pagaré a la orden de Servicios Integrales para el Desarrollo Rural del Tropico, S.A. De C.V. SOFOM E.N.R. en sus oficinas ubicadas en: Sarapes # 74 Fracc. Rincon Mexicano, cp. 91880, Veracruz, Ver. o en cualquier domicilio que se nos requiera, a eleccion del beneficiario, la cantidad de

Con una tasa de interes ordinaria del % Mensual, valor recibido a mi (nuestra) entera satisfacci3n. Los intereses generados conforme a lo anterior seran liquidados en forma semanal a partir del dia

Este pagaré sera liquidado en amortizaciones de capital e intereses siendo la primera de y la ultima de

La falta de pago oportuno, dará derecho a Servicios Integrales para el Desarrollo Rural del Tropico, S.A. De C.V. SOFOM E.N.R. a dar por vencido anticipadamente el plazo y para exigir a vista el pago de la totalidad de capital insoluto de este pagaré de conformidad con lo dispuesto por los articulos 170 y 174 de la Ley General de Titulos y Operaciones de Crédito.

Si este pagare o sus amortizaciones no fueran liquidados en cada uno de sus vencimientos pactados, NOS OBLIGAMOS A PAGAR INTERESES MORATORIOS sobre la suerte principal acumulada no pagada de este pagaré, a razon de el 1.5 veces la tasa normal pactada, que se causará a partir de la fecha de vencimiento y no pagado, hasta la total soluci3n del adeudo.

Para la interpretaci3n y cumplimiento de este pagaré, las partes se someten expresamente a la jurisdicci3n de los tribunales del estado de Veracruz.

DEUDORES Y OBLIGADOS SOLIDARIOS

GRUPO:

